

La empresa del Grupo Griñó, Indugarbi NFU'S S.L., tras modificar su proceso de tratamiento de neumáticos fuera de uso, conseguirá reducir un 50% del residuo textil que trata y disminuirá un 24 % su producción anual de residuos

Murillo el Fruto, 11 de noviembre de 2022

- **Tras la modificación introducida, el primer objetivo de la nueva línea es la prevención de generación del residuo textil, mediante el cribado y separación de la fracción de caucho para su reutilización.**
- **El resultado de la modificación es que se ha conseguido una reducción del residuo textil del 50%, en peso, y una disminución del 24% de la cantidad total anual de residuos que genera.**

Indugarbi NFU'S S.L., empresa del Grupo Griñó, ha ejecutado un proyecto de modificación de su proceso de tratamiento de neumáticos fuera de uso, con el objetivo prioritario de reducir las fracciones residuales y el cierre eficiente del ciclo de los recursos, para conseguir su reutilización de manera continuada y la prolongación de su vida útil.

La nueva línea de cribado-aditivado tiene los siguientes objetivos:

- **Prevención en la generación de residuos a R1 (Fracción residuo textil)**
- **Reutilización del caucho adherido al textil, [pasando de R1 a R3]**
- **Incremento catálogo de productos**

Tomando en consideración que el residuo textil recogido por los sistemas automáticos de aspiración del proceso de trituración y granulación está compuesto en un 50% del peso por residuos de caucho adheridos a las fibras, la **prevención** de generación del residuo textil se ha convertido en el objetivo principal de la nueva línea mediante el cribado y separación de la fracción de caucho para su **reutilización**.

Este residuo de caucho recuperado se conduce a la nueva línea de aditivación y separación granulométrica, para su reutilización junto con el material obtenido de la línea de pulverización.

La recuperación de caucho proveniente de este flujo permite incrementar la producción de caucho reciclado por la empresa en un 15% [reutilización del caucho adherido al textil, pasando de R1 a R3].

El resultado de todo ello hace prever una reducción del residuo textil del 50% en peso y un impacto de reducción sobre la cantidad total anual de residuos de la actividad del 24%. A la vez, se obtiene un notable incremento del catálogo de productos que puede ofrecer la compañía.

El proyecto de mejora ha sido financiado a través de la “Subvención del Fondo de Residuos 2022. Flujo de otros residuos no peligrosos”, mediante RESOLUCIÓN 833E/2022, de 22 de agosto, del director general de Medio Ambiente.

